



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Independencia, 14 de julio de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La solicitud de fecha 14 de julio del 2023 presentada por la Juez Provisional Reyler Yulfo Rodríguez Chávez; la Resolución Administrativa Nro. 888-2023-PCSJLIMANORTE-PJ de fecha 14 de julio del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N°888-2023-PCSJLIMANORTE-PJ, se resolvió, entre otros, lo siguiente: *“Artículo Cuarto: Reasignar a partir del 15 de julio del 2023 al magistrado Reyler Yulfo Rodríguez Chávez como Juez Provisional del 16° Juzgado Penal Unipersonal sub especializado delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte. Artículo Quinto: Reconformar a partir del 15 de julio del 2023, el Juzgado Penal Colegiado Especializado en Delitos Asociados a la Violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, conforme al siguiente detalle: Relyer Yulfo Rodriguez Chavez (Presidente); Sara Ana Victoria Muñoz Rivera (integrante) y Gloria Ruth Silverio Encarnación (integrante)”*.

Además de ello, mediante Resolución Administrativa N°03-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se designó a la magistrada Marlene Magdalena Melgarejo Iriarte como Juez Supernumeraria del 10° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia; así también se designó al abogado Franklin Ayala Simbron como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Transito y Seguridad Vial; finalmente mediante Resolución Administrativa N°480-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se designó a la abogada Rosa Enma Chavez Bonilla, como Jueza Supernumeraria del 4° Juzgado de Paz Letrado de Comas de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Segundo.- Ahora, por documento del antecedente el magistrado Reyler Yulfo Rodriguez Chavez, presenta su declinación al cargo como Juez del 16° Juzgado Penal Unipersonal sub especializado delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte y como integrante del Juzgado Penal Colegiado Especializado en Delitos Asociados a la Violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por los motivos que expone.

Tercero.- En atención a la solicitud de declinación presentada por el recurrente, resulta pertinente aceptar la declinación al cargo de Juez Provisional del 16° Juzgado Penal Unipersonal sub especializado delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte y como presidente del Juzgado Penal Colegiado Especializado en Delitos Asociados a la Violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar en la Corte Superior de Justicia de Lima





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Norte, correspondiendo que a partir del 15 de julio en del año en curso, retorne al Juzgado de Paz Letrado de Transito y Seguridad Vial de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, despacho del cual es magistrado titular.

Cuarto.- Con lo resuelto, es necesario considerar lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 257-2023-CE-PJ de fecha 03 de julio del 2023, donde Consejo Ejecutivo del Poder Judicial resolvió lo siguiente: “Artículo Segundo: Disponer que cuando se requiera la designación de un juez o jueza, se procederá en el siguiente orden: 2.1 Se designará al juez/a titular del grado inmediato anterior, como provisional; 2.2 Ante la falta de ellos, se procederá a convocar al juez/a supernumerario/a de la lista de aptos elaborada por la Junta Nacional de Justicia; 2.3 En su defecto, a los abogados/as inscritos/as en la Nómina de Abogados Aptos para el desempeño como jueces/zas supernumerarios/as de la Corte Superior; 2.4 En defecto de los anteriores, se delega a las Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia del país, hasta el 30 de setiembre de 2023, la facultad para designar a trabajadores/ras de su Distrito Judicial, o de otros Distritos Judiciales ante la falta de aquellos, como juez/a supernumerario/a; siempre y cuando cumplan los requisitos de ley, no tengan incompatibilidad y sean los más idóneos”.

Quinto.- Bajo este contexto normativo y, estando a que el Presidente de la Corte es la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial, y como tal, tiene la responsabilidad de llevar a cabo una adecuada política de gobierno, enfocada hacia el mejoramiento del servicio judicial, adoptando las decisiones pertinentes, teniendo para ello la facultad de designar, reasignar, concluir y aceptar las declinatorias y renunciaciones a las designaciones de magistrados provisionales y supernumerarios, aunado a lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, resulta pertinente disponer que la abogada Marlene Magdalena Melgarejo Iriarte asuma el cargo como Jueza Supernumeraria del 16° Juzgado Penal Unipersonal sub especializado delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, disponiendo la conclusión de su designación como Jueza Supernumeraria del 10 Juzgado Penal Unipersonal de Independencia, a partir del 15 de julio del 2023; debiendo proceder también a reconformar el Juzgado Penal Colegiado Especializado en Delitos Asociados a la Violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; así también corresponde reasignar al abogado Franklin Ayala Simbron como Juez Supernumerario del 4° Juzgado de Paz Letrado de Comas, abogados que se encuentran inscritos en el Registro Distrital de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, aprobado mediante Resolución Administrativa Nros. 580 y 1014-2021-P-CSJLIMANORTE-PJ

Por lo expuesto y en virtud de lo previsto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto en la Resolución Administrativa Nro.257-2023-CE-PJ; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: ACEPTAR la declinación al cargo de Juez Provisional del 16° Juzgado Penal Unipersonal sub especializado delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte y al cargo de presidente del Juzgado Penal Colegiado Especializado en Delitos Asociados a la Violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del **15 de julio del 2023**, formulado por el magistrado **Reyler Yulfo RODRÍGUEZ CHÁVEZ**, correspondiendo retorne a partir de la fecha señalada al Juzgado de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Paz Letrado de Transito y Seguridad Vial de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, despacho del cual es magistrado titular.

Artículo Segundo: DAR POR CONCLUIDA la designación del abogado **FRANKLIN AYALA SIMBRON** al cargo del Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Transito y Seguridad Vial de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del **15 de julio del 2023**, precisando que deberá proceder a la entrega del cargo con las formalidades de ley, conforme corresponde.

Artículo Tercero : DAR POR CONCLUIDA la designación de la abogada **ROSA ENMA CHAVEZ BONILLA**, como Jueza Supernumeraria del 4° Juzgado de Paz Letrado de Comas de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, , a partir del **15 de julio del 2023**, precisando que deberá proceder a la entrega del cargo con las formalidades de ley, conforme corresponde.

Artículo Cuarto: REASIGNAR a la abogada **MARLENE MAGDALENA MELGAREJO IRIARTE**, como Jueza Supernumeraria del 16° Juzgado Penal Unipersonal sub especializado delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del **15 de julio del 2023**

Artículo Quinto: RECONFORMAR a partir del **15 de julio del 2023**, el Juzgado Penal Colegiado Especializado en Delitos Asociados a la Violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, conforme al siguiente detalle:

JUZGADO PENAL COLEGIADO ESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

MAGISTRADO/A	CONDICIÓN
SARA ANA VICTORIA MUÑOZ RIVERA (S) Jueza del 18° Juzgado Penal Unipersonal sub especializado delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	Presidenta
GLORIA RUTH SILVERIO ENCARNACION Jueza del 17° Juzgado Penal Unipersonal sub especializado delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	Integrante
MARLENE MAGDALENA MELGAREJO IRIARTE Jueza del 16° Juzgado Penal Unipersonal sub especializado delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	Integrante

Artículo Sexto: REASIGNAR al abogado **FRANKLIN AYALA SIMBRON** como Juez Supernumerario del 4° Juzgado de Paz Letrado de Comas de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del **15 de julio del 2023**

Artículo Sétimo: ENCARGAR a la Jueza Supernumeraria **MARISABEL YESICA ROMERO FLORES** a cargo del 15° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia en adición a sus funciones se haga cargo del 10° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia, del **15 al 25 de julio del 2023**.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Octavo: PRECISAR que la aceptación de la declinación del magistrado Reyler Yulfo Rodríguez Chávez, así como la reasignación del abogado Franklin Ayala Simbron y conclusión de la designación de la abogada Rosa Enma Chavez Bonilla en la presente resolución, no debe alterar, ni interferir en la culminación de los procesos en curso, evitando por tanto sus quiebres o frustraciones de los juicios orales u otros actos procesales, según corresponda.

Artículo Noveno: DISPONER que la abogada Enma Chavez Bonilla presente el inventario de los expedientes correspondientes a su despacho; asimismo, deberá entregar a la Asesoría Legal de esta Corte Superior de Justicia, inmediatamente de notificada la presente, la credencial otorgada para el ejercicio de sus funciones, encargándose a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura la verificación del cumplimiento de estas disposiciones.

Artículo Décimo: DISPONER que el Administrador del Módulo Penal Central, realice las acciones correspondientes para garantizar el normal desarrollo de las actividades en el 10° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia, que así se requiera durante el periodo del 15 al 25 de julio del 2023.

Artículo Décimo Primero: PONER la presente resolución administrativa a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Coordinación de Informática, Administración del Módulo Penal, Modulo Penal Para la Sanción de Delitos asociados a la Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, Administración de la sede de Comas y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

